



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Consejo Superior del Ejército



INTENDENCIA

Recompensas

En atención a los méritos contraídos y demás circunstancias que concurren en el coronel de Intendencia don Eduardo Delgado Porras, se le concede la Cruz del Mérito Militar, de tercera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 27 de junio de 1962.

BARROSO

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE APLICACION MILITAR

Certificados

Por haber terminado con aprovechamiento el curso, y a los efectos que señala el apartado 6.º de la Orden de convocatoria del mismo, de 8 de julio de 1961 (D. O. núm. 208), se concede el certificado correspondiente a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan:

Marina

Comandante de Intendencia D. Ricardo Enamorado Pascual.

Ejército del Aire

Comandante de Intendencia D. Antonio Lloredo Santolla.
Comandante de Intendencia D. Francisco Balanzat Suárez.

Ejército de Tierra

Teniente coronel de Caballería y Servicio de Estado Mayor D. Juan Somoza Iglesias.

Teniente coronel de Intendencia don Antonio Romero Fernández.

Comandante de Intendencia D. Andrés Landín Carrasco.

Comandante de Intendencia D. Juan Guerra Romero.

Capitán de Infantería y Servicio de Estado Mayor D. Angel Camarero Miguel.

Capitán de Intendencia D. Federico López del Amo.

Capitán de Intendencia D. José Lasso Cullare.

Capitán de Intendencia D. Fermín Lechosa Castillo.

Capitán de Intendencia D. Bernabé Muñoz Gracia.

Capitán de Intendencia D. Angel Santori Muñoz.

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO



TÍTULOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 29 de abril de 1953 (D. O. número 100), y por haber terminado con aprovechamiento el curso convocado por Orden de 15 de junio de 1960 (D. O. núm. 160) y haber aprobado el de Automóviles con fecha 13 de noviembre de 1961, se concede el título de Jefe de Carro de Combate e Instructor de Carros, con antigüedad de 5 de diciembre de 1960, y en las condiciones previstas en la disposición primeramente citada, al sargento de Infantería D. José María Díaz Díaz.

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO



ESPECIALIDADES DE ARTILLERIA

Títulos

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 15 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 88), complementada con la de 28 de enero de 1960 (D. O. núm. 28), y por haber realizado con aprovechamiento el Curso de Operadores de Radar y Operadores de Calculadores de Artillería, convocado por Orden de 30 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 281), se conceden los títulos que se detallan a los suboficiales y cabos primeros de Artillería que se relacionan a continuación:

Operadores de Radar

Sargento D. Anselmo Sanz Sanz.
Otro, D. José Delgado Garijo.
Otro, D. Gonzalo Gómez Jiménez.
Otro, D. José Ballesteros Muñoz.
Otro, D. Sebastián Sánchez Luján.
Otro, D. Tomás Alba Martín.
Otro, D. Miguel Barceló Rubí.
Otro, D. Antonio García Vázquez.
Otro, D. Francisco Serrano Fernández.
Otro, D. Jesús Galván Arribas.
Otro, D. Ciriaco Rubio Andrés.
Cabo primero Justo Machín Díaz.
Otro, Juan Rivas Estévez.
Otro, Dosteo Quintas Pérez.

Operadores de Calculadores de Artillería

Sargento D. Miguel Llop Soler.
Otro, D. Antonio Martín Moreno.
Cabo primero Santiago Sánchez Muñoz.
Otro, Luis Antón Hernández.
Otro, Antonio Barrera Parra.
Otro, Miguel López Aguilera.
Otro, José Luis Hernández Ferreiro.
Otro, Antonio Ramírez Doblas.
Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Coronel de Infantería (E. A.) don Martín González Delgado, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Teniente coronel de Infantería (Escala activa) D. Agustín Gil Rosado, de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la plaza de Ceuta, catorce trienios por llevar cuarenta y dos años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Teniente coronel de Infantería (Escala complementaria) D. Daniel Vello Mezquita Martínez, en situación de disponible en la 8.ª Región Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Alfonso Cánovas García, ayudante de campo del Teniente General D. Miguel Abriat Cantó, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Francisco Gómez Ruiz, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Enrique Fernández Puñal, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Jesús Baraza Lavería, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Manuel Carrasco Lanzos, de la Escuela de Estado Mayor, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Carlos Fortea Ezquerro, de la Agrupación de Infantería Aragón número 17, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Luis Benjumea Medina, de la Subinspección de la 2.ª Región Mi-

litar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Amadeo Vaquero Blanco, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 27, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Faustino Catalán Urías, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Infantería (Escala activa) D. Agustín López Andión, del Grupo de Tiradores de Inf. núm. 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Comandante de Infantería (Escala complementaria) D. Angel Caro Castro, del Juzgado Militar Permanente de Melilla, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Bernabé Vivar Arteaga, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Fabriciano Bermejo Domínguez, en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. José Gaitero Xendra, del Juzgado Militar de Alicante, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Rogelio Gómez Menor, del Juzgado Militar Eventual de Alicante, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Rafael Vallejo Camargo, en situación de disponible en Baleares, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Manuel Brito Rodríguez, del Gobierno Militar de Santa Cruz de Tenerife, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Rafael Carmona Martín, de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de la plaza de Avila, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería (E. A.) don Cipriano Fernández Servián, de la Agrupación de Infantería Nápoles número 24, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Ignacio Albizu Garay, del Cuerpo de la Policía Armada, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. José Álvarez Teniente, del

mismo, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Joaquín Eiroa Hermo, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Juan Gala de la Vega, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Carlos Fuertes Cuiñado, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Juan Checa González, de la Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Jiménez Fernández, de la Agrupación de Infantería Aragón núm. 17, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Augusto de las Heras Ruiz, de la 2.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Eduardo Herrero Carral, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Infantería, Escala activa, D. Claudio de la Hera Rebollo, de la Agrupación de Infantería Valencia número 23, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Enrique Carmona Martín, de la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Capitán provisional de Infantería don Francisco Cárdenas Naranjo, del Regimiento de Infantería Canarias número 50, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Teniente de Infantería (E. A.) don Ramiro Alfonso Baños, de la Agrupación de Infantería San Marcial número 7.

Otro, D. Marcos Díez Alonso, de la misma.

Otro, D. Fernando García Giménez, de la misma.

Otro, D. Senén Castro Fernández, de la Unidad de Operaciones Especiales de la División de Infantería «Galicia» núm. 81, afecta a la Agrupación de Infantería Zamora número 8.

Otro, D. Atanasio Coronado Torija, de la Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Eusebio Frangas López, de la Agrupación de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Otro, D. Ignacio Crespo Bonito, de la misma.

Otro, D. Antonio Candil Rangel, de la Agrupación de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. José García Romero, de la Agrupación de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Eulalio Hernández Basabe, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Máximo Gómez Garijo, de la misma.

Otro, D. Juan Elena Amaya, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

Otro, D. Mariano Fuentesburo Zamorro, de la Jefatura de los Servicios de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Germán Alonso Gallego, de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Oswaldo Vicente Alvarez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Capitán legionario D. Antonio Benítez Martín, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Teniente legionario D. José Alvarez Martínez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Gallardo Cascales, del mismo, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Santiago González de Blen, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, tres trienios por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán auxiliar de Infantería don Manuel Ferreiro Feijoo, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Teniente auxiliar de Infantería don Modesto Iglesias Fernández, de la Agrupación de Infantería Zamora número 8, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Gonzalo Arias Viña, de la Agrupación de Infantería Mérida número 44, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Manuel de Aguilar Méndez, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Personal en situación de reserva

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Comandante de Infantería D. Mariano Barcia Rioja, en situación de re-

serva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1961.

Otro, D. Benjamín Celada Martínez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Otro, D. Emilio Guillén Pérez, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Fulgencio Giménez Ruiz-Matas, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Jesús Blasco Castellón, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Infantería D. Bernardo Cueto Alvarez Martínez, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1960.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. Luciano Borrego Moro, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. José Coello Coello, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Otro, D. Baudilio de Anta Montero, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Canela Morato, en situación de reserva en la 2.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Rafael García Lemus, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Cristóbal Gámez Amezcua, en situación de reserva en la 3.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Alfonso Barrante Mateos, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. José Clavero Mari, en situación de reserva en la 9.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Bellver Servera, en situación de reserva en Baleares, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. Alvaro Arauco Guillermo, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Buenaventura Gastaloro Iglesias, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Antonio Busquets Pérez, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. José Yanguas Fernández, en situación de reserva en la 5.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Primitivo Gómez Arenaza, en situación de reserva en la 6.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Infantería D. Jaime Estaras Ripoll, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1961.

Otro, D. Angel Alonso Ortega, en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Alfonso Angoso Zafu, en situación de reserva en Baleares, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Personal en situación de Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962

Comandante de Infantería D. Juan Castro de la Torre, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Juan Irigaray Undiano, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Hidalgo Borbujo, en situación de Servicios Civiles en la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Miguel Cepedal Vallinas, en situación de Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde la fecha que a cada uno se le señala

Capitán de Infantería D. Jorge Gens Garraffa, en situación de Servicios Civiles en Canarias, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Otro, D. Antonio Fernández García, en situación de Servicios Civiles en la 4.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Eusebio Barrueco Salvado, en situación de Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Ramón Chasco Izco, en situación de Servicios Civiles en Africa, a percibir desde 1 de julio de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Comandante de complemento de Infantería D. Urbano García Espuela,

colocado en la 1.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de complemento de Infantería D. Antonio Varona Nadal, colocado en la 3.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Otro, D. Joaquín Díez de la Cortina Tamayo, colocado en la 4.ª Región Militar, diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Alférez de complemento de Infantería D. Eugenio Alvarez Herrera, colocado en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. José García Marcos, colocado en la 9.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Simón Andréu Seguí, reemplazo voluntario en Baleares, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Otro, D. Francisco Fernández Cabalgante, reemplazo voluntario en África, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 22 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.215 se publican tres Ordenes de la Presidencia del Gobierno que se refieren a los brigadas de Infantería que se relacionan.



CABALLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Coronel honorífico de Caballería don Lucio Villegas Ladrón de Guevara, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Caballería (Escala activa) D. Manuel Fernández Santaella, del primer Grupo Ligero Blindado del III Tercio Sahariano.

Otro, D. Manuel Real Arjona, ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor Sotomontes.

Otro, D. José Ruiz Sotomayor, ayudante de campo del General de Brigada de Estado Mayor Caldevilla.

Otro, D. Pedro Gómez Cárdenas, de la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

Otro, D. Manuel Navarro Amaro, de la Brigada Blindada Montesa número 1.

Otro, D. Rodrigo Rodríguez de Llano, de la Agrupación Blindada Villaviciosa núm. 14.

Otro, D. Feliciano Casas Martín, a mis órdenes en la 4.ª Región Militar.

Otro, D. Ramón Díaz Sánchez, a mis órdenes en Melilla.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante honorífico de Caballería D. Rogelio de Ochoa y Ruiz Capillas, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1961.

Comandante honorífico de Caballería D. José Cavestani Bastida, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Caballería (Escala complementaria, D. Antonio Clemente de Fez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Doroteo Quiroga Hernández, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar.

Nueve trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de marzo de 1962.

Comandante de Caballería (Escala complementaria) D. Francisco Obejo Jiménez, del segundo Depósito de Sementales.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1962.

Capitán de Caballería (E. A.) don Juan Arriero Medina, en situación de en Servicios Civiles en la 1.ª Región Militar.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Capitán de Caballería (E. A.) don Antonio Santos Merino, del segundo Depósito de Sementales.

Otro, D. Juan González Sánchez, de la Agrupación Blindada Sagunto número 7.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Caballería (E. A.) don Vicente Botana Rose, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Javier Arruga Alfranca, de la Academia General Militar.

Otro, D. Eladio García-Fernández Bustelo, en situación de en Servicios Civiles en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Fermín Lasas Vidaurreta, del Grupo Ligero Blindado núm. 1 del Ejército del Norte de África.

Otro, D. Joaquín Ferré Fernández, en la situación de reserva en la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Pacífico Martín Martín, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Capitán de Caballería (E. A.) don José Pérez Oyarzábal, en situación de en Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Teniente auxiliar de Caballería don Agustín Rodrigo Rodrigo, de la Agrupación Blindada Talavera núm. 13.

Otro, D. Juan Valbuena Donoso, de la Agrupación Blindada Lusitania número 8.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Caballería que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Brigada de Caballería D. Agustín Carnero Rodríguez, de la Dirección

General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Isaac Dávila Alvarez, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Domingo Gómez Iglesias, del Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería «Jarama».

Otro, D. Santiago Jerónimo Jiménez, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de Caballería D. Antonio Moreno Guillamón, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Angel Aldea Sanz, de la Agrupación Blindada Farnesio número 12.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de Caballería D. Antonio López Pérez, del Grupo Ligero Blindado núm. 2 del Ejército del Norte de África.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Sargento primero de Caballería don Félix Pérez Dueñas, del Regimiento de Caballería Dragones Calatrava número 2.

Otro, D. Luis Ayala Alvarez, del Grupo Ligero Blindado núm. 2 del Ejército del Norte de África.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Caballería (E. A.) don Fernando Sanz Esteban, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, con doña Ana María Miran-da Barcón.

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 24 de mayo de 1962 (D. O. núm. 120), pasan destinados a las Unidades que se indican los sargentos del Arma de Caballería que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

A la Brigada Blindada Montesa número 1

Sargento de Caballería D. Juan Sánchez Sánchez, del segundo Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano.

Otro, D. Alejandro Muñoz González, de en comisión en la misma.

Otro, D. Leonardo Navarro Castro, de en comisión en la misma.

Otro, D. Ramón Fernández González, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Francisco San Martín Llorente, disponible en la 6.ª Región Militar (Burgos).

Otro, D. Argimiro Marcos Ramos, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Fidel Castilla Alonso, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Fernando Galiano Castro, de en comisión en la misma.

Otro, D. Andrés Casado Toribio, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Félix García Martín, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Eugenio Blázquez Sánchez, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Violante Olmeda de Villadas, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Emilio Hernández García, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Antonio Riaño Herrero, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

A la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2

Sargento de Caballería D. José Frutos Ruiz, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. José Escobar Masse, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Otro, D. Joaquín Méndez Rubio, de en comisión en la misma.

Otro, D. José Lara David, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Emilio Añover Ortiz, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Otro, D. Francisco Macías Montero, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Brigada Blindada Castillejos número 3

Sargento de Caballería D. Antonio Tobalina Ruiz, del segundo Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano.

Otro, D. Angel Sánchez Carretero, del segundo Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano.

Otro, D. Angel Bosel Clos, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

Otro, D. Benito Serrano Yubero, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. Fernando Agreda, Jiménez, de en comisión en la misma.

Otro, D. Manuel Méndez de la Concepción, de en comisión en la misma.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Vicente, disponible en la 1.ª Región Militar (Hoyo de Manzanares).

Otro, D. Ismael Val Gracia, de en comisión en la misma.

Otro, D. Joaquín Pérez Alvarez, de en comisión en la misma.

Otro, D. Santos Tampirillas Martín, de en comisión en la misma.

Otro, D. José Hernández González, de en comisión en la misma.

Otro, D. Francisco Pulido Guerra, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Sargento de Caballería D. Enrique Toledo Riobello, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Pedro Alonso Gómez, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Julio Porrón Entonado, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Sargento de Caballería D. Mariano Sánchez Gálvez, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Ernesto Expósito Santos, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Valentín Hernández Morales, disponible en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Nemesio Pérez Blanco, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Angel Jarillo Soria, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Dalmacio Martín Díez, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. José Patón Vaquero, disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez. (Derecho preferente, T. C.)

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Sargento de Caballería D. José Gallego Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. José López Sáez, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Florencio Herráiz Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, Aranjuez. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Andrés Hidalgo Tejero, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Elías García García, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Miguel Martínez García,

disponible en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Manuel de Quiroga Campelo, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid. (Derecho preferente, T. C.)

A la Agrupación Blindada Lusitania número 8

Sargento de Caballería D. Gil Aparici Boch, de en comisión en la misma (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Antonio Rubio Martínez, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares (Derecho preferente, T. C.)

A la Agrupación Blindada Numancia número 9

Sargento de Caballería D. José Galante Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Otro, D. Ramón Miralles Bueso, de en comisión en la misma.

Otro, D. Francisco López García, de en comisión en la misma.

A la Agrupación Blindada Farnesio número 12

Sargento de Caballería D. Albino Bermejo Mesonero, del segundo Grupo Ligero Blindado del IV Tercio Sahariano.

Otro, D. Manuel Romero Fernández, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. Félix Gemio Escayo, de en comisión en la misma.

Otro, D. Manuel Jordán Castillo, de en comisión en la misma.

Otro, D. José Martín Rodríguez, de en comisión en la misma.

A la Agrupación Blindada Talavera número 13

Sargento de Caballería D. Valentín Muñoz Serrano, disponible en la 1.ª Región Militar (Móstoles).

Otro, D. Félix Izquierdo Benítez, disponible en la 1.ª Región Militar (Móstoles).

A la Agrupación Blindada Alcantara número 15

Sargento de Caballería D. Antonio Moreno Suárez, de en comisión en la misma.

Otro, D. Rafael Salido López, de en comisión en la misma.

Otro, D. Marcelino Corpás Pérez, disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Al Grupo Ligero Blindado núm. I

Sargento de Caballería D. Fernando Armiño Rodríguez, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Adolfo López Cantalejo, disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Juan Oliva Morillo, disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Servando Gutiérrez Florido, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Al Grupo Ligero Blindado núm. II

Sargento de Caballería D. Juan Pérez Bernal, disponible en la 1.ª Región Militar, Alcalá de Henares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Santiago Pérez Yuste, disponible en Ceuta. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Alejandro Vela López, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. José Romero Díaz, disponible en la 2.ª Región Militar, Sevilla. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. José Gahego Vicente, disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Juan Cárdenas Gómez, disponible en la 1.ª Región Militar, Hoyo de Manzanares. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Manuel Casas Martínez, de en comisión en el mismo. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. Eulogio Fernández Balleteros, disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid. (Derecho preferente, T. C.)

Otro, D. García Carballo Fuentes, disponible en la 1.ª Región Militar (Aranjuez).

Al Depósito Central de Remonta

Sargento primerp de Caballería don Alfonso Otero Felgueroso, de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar.

Sargento de Caballería D. Miguel Rodríguez Yepes, del Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4.

A la Academia de Caballería

Sargento de Caballería D. Jesús Sánchez Villoria, de la Agrupación Blindada Farnesio núm. 12.

A la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército

Sargento de Caballería D. Dionisio Sánchez-Escalonilla Carrasco, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Otro, D. Fernando Laguna Vaquero, de la Agrupación Blindada España número 11.

Otro, D. José Felipe Gil, de la Agrupación Blindada España núm. 11.

A la 1.ª Zona de la Instrucción Pre-militar Superior

Sargento de Caballería D. José Jiménez Fuentes, del Grupo Ligero Blindado núm. II.

FORZOSOS

A la Agrupación Blindada España número 11

Sargento de Caballería D. Carlos Momparr Serrano, disponible en la 1.ª Región Militar (Móstoles).

Al Grupo Ligero Blindado núm. I

Sargento de Caballería D. Alfonso Manzaneda Hernández, disponible en la 1.ª Región Militar (Alcalá de Henares).

Al Grupo Ligero Blindado núm. II

Sargento de Caballería D. Juan del Río Fernández, de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1962, el alférez especialista paradista D. Juan Gíbabel Abadía, del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas todas las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293) y Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30 y 26 de febrero del mismo año (D. O. núm. 50)), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 23 de junio de 1962, al brigada especialista paradista D. Santiago Martín Ortiz, del 7.º Depósito de Sementales, quedando disponible en la 2.ª Región Militar (Córdoba) y en comisión en su actual destino, sin derecho a dietas ni pluses, hasta que, anunciadas vacantes que puedan ser solicitadas, se le adjudique por este Ministerio destino de plantilla.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Trientos

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trientos acumulables que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan:

Cinco trientos por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada especialista paradista don Francisco Alvarez Alonso, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Córdoba y Badajoz.

Otro, D. Aurelio Doblaz Trujillo, del sexto Depósito de Sementales.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento especialista remontista don Antonio Fernández Casaubón, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada especialista paradista don Miguel Redondo Coronado, del tercer Depósito de Sementales.

Un trienio por llevar tres años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento especialista paradista don Leocadio Guerrero Rodríguez, del tercer Depósito de Sementales.

Otro, D. Rafael de la Rosa Prieto, del séptimo Depósito de Sementales.

Otro, D. Joaquín Alhama de Haro, del séptimo Depósito de Sementales.

Otro, D. Juan Acedo Pulido, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Enrique de la Rosa Prieto, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Celestino Valverde Bernabé, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Julián García Caldevilla, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Victoriano Bernabé Santos, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Francisco González Pérez, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. José González Pérez, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Eligio Fernández Moreno, del sexto Depósito de Sementales.

Otro, D. Dimas Marcos Martín, del octavo Depósito de Sementales.

Otro, D. Paulino de Paz González, de las Delegación de Cría Caballar de las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Otro, D. Martín Valdés Vadillo, del tercer Depósito de Sementales.

Otro, D. Francisco de la Poza García, del primer Depósito de Sementales.

Otro, D. Agustín Lupón Arenal, del primer Depósito de Sementales.

Otro, D. Blas Matilla Gómez, del tercer Depósito de Sementales.

Otro, D. Julio de Córdoba Redondo, de la Delegación de Cría Caballar de las provincias de Canarias.

Otro, D. Juan Hidalgo García, del cuarto Depósito de Sementales.

Otro, D. José Moreno Romero, del cuarto Depósito de Sementales.

Tres trienios por llevar nueve años de servicio desde la concesión del sueldo de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada especialista picador D. Julio Porras Ditado, de la Academia de Ingenieros.

Otro, D. Antonio González López, de la Academia General Militar. Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 23 de junio de 1962 el alférez de complemento de Caballería don Jesús García Jiménez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en situación de colocado en la 6.ª Región Militar (Tudela), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 250), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de complemento de Caballería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

Brigada de complemento de Caballería D. José Suñer Gisbert, en situación de colocado en Canarias, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de agosto de 1961.

Otro, D. Francisco Pérez Vázquez, en situación de reemplazo voluntario en la 1.ª Región Militar, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Caballería D. Domingo Chacón Barrera, en situación de colocado en Canarias.

Otro, D. Rafael Goyanes Baza, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Valverde Duque, en situación de reemplazo voluntario en la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Carlos Marcos Alcázar, en situación de colocado en Ceuta.

Otro, D. Benito Sanz de Prada, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar.

Brigada de complemento de Caballería D. Antonio Clement Hernández, en situación de colocado en la 3.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su

ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Sargento de complemento de Caballería D. Julio Fernández Campos, en situación de retirado en la 8.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1962.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO



ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al personal de Artillería que a continuación se relaciona:

Capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eladio García San Fabián, del Regimiento de Artillería núm. 11, con doña María Dolores Fernández Ruiz.

Teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Andréu Servera, del Regimiento de Artillería núm. 21, con doña Catalina Servera Servera.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de junio de 1962 el auxiliar de Obras y Talleres de la 3.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, D. Luis García Antúnez, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Pavía núm. 4, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y dos años al alférez especialista mecánico electricista de la Rama «C» D. Vicente Teres Martínez, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Brigada especialista mecánico ajustador de armas D. Paulino Fernández Azcárate, de la Fábrica de Armas de La Coruña, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Manuel Torres Cepero, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Segundo Villanueva Suárez, de la Instrucción Premilitar Superior, 4.ª Zona, hasta los cincuenta y nueve años.

Otro, D. Victoriano Expósito Rodríguez, del Regimiento de Artillería número 28, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Manuel Borrás Romerb, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75 (Grupo III), hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Enrique Palomo España, de la Unidad de Automóviles de la Comandancia General de Melilla, hasta los sesenta y dos años.

Brigada especialista guarnecedor don Jacinto González Andiano, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, hasta los sesenta y tres años.

Brigada especialista químico artíficero polvorista D. Manuel de la Orden Cerpa, de la Pirotecnia Militar de Sevilla, hasta los sesenta y un años.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Francisco Ferrero Rodríguez, del Regimiento de Artillería núm. 23, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De libre elección:

En el Grupo de Artillería a Lomo de 105/11 de mm.—Una de mecánico ajustador de armas.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparle durante dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo inserto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Servicios civiles

Bajas

Como continuación a la Orden de 5 de junio de 1962 (D. O. núm. 127), por la que causó baja en el Ejército, por fallecimiento, el capitán de Artillería, Escala activa, D. Vicente Valverde González, en situación de en Servicios Civiles, se entenderá que dicho capitán falleció el día 4 de diciembre de 1960 y no el 4 de mayo de 1962, como en la misma se hacía constar.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de provisión normal, segunda vez, por Orden de 3 de junio de 1962 (D. O. núm. 127), pasan destinados a las Unidades que se indican el jefe y oficiales de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Jarama»

Comandante de Ingenieros D. Máximo López Sotillo, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Alcalá de Henares).

A la Agrupación de Infantería Aragón número 17

Capitán de Ingenieros D. Juan Pedraza González, del Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

A la Agrupación de Infantería Wad-Ras núm. 55

Capitán de Ingenieros D. Manuel Fernández-Parodi Fernández, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

FORZOSOS

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Capitán de Ingenieros D. Carlos Sánchez-Urdazpal del Peral, de a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Ganta). Debiendo efectuar su incorporación con la máxima urgencia.

De acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 22 de la

Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), modificado por Orden de 10 de mayo de 1960 (D. O. núm. 107).

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

Capitán de Ingenieros D. José Ripollés Fandos, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Borjas Blancas).

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Capitán de Ingenieros D. José Moreno Pérez, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Capitán de Ingenieros D. José Lasheras Conde, de a mis órdenes en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona). Debiendo efectuar su incorporación con la máxima urgencia.

Otro, D. Francisco Pitera Calvet, de a mis órdenes en la 3.ª Región Militar (plaza de Albacete). Debiendo efectuar su incorporación con la máxima urgencia.)

Al Regimiento de Zapadores núm. 6, para Cuerpo de Ejército

Capitán de Ingenieros D. Lorenzo Abián Binaburo, de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Al Batallón de Carros Medios de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Capitán de Ingenieros D. Manuel Segura Quesada, de a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Melilla).

A la Agrupación de Infantería Milán número 3

Capitán de Ingenieros D. Guillermo Santos Llombart, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

A la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10

Capitán de Ingenieros D. Alfredo Morcillo Peregrina, de a mis órdenes en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

Madrid, 27 de junio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan:

Brigada de Ingenieros D. Pedro Varona Díaz, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios, o c b e trienios

por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Brigada de Ingenieros D. Marcelino Vidal Regueiro, del Regimiento de Zapadores núm. 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Manuel Quesada Cuesta, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Subteniente de Ingenieros D. Pedro Ruiz García, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Brigada de Ingenieros D. Manuel García Viedma, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Francisco Porro Díaz, de la misma.

Otro, D. Gumersindo Vara Chaves, de la Jefatura de Transmisiones del Ejército.

Otro, D. Antonio Domínguez Pérez, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Faustino Ingelmo Ingelmo, del Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Félix Juarros Recio, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Subteniente de Ingenieros D. Adrián Martínez García, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Brigada de Ingenieros D. Manuel Díaz Martín, del Alto Estado Mayor.

Otro, D. Eulogio Moreno Elizondo del mismo.

Otro, D. Víctor Celestino Borreguero, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal de este Ministerio.

Otro, D. Antonio Pérez Jiménez, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Santiago Boté Rastrollo, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José Talsma Suárez, del mismo.

Otro, D. Leonardo Fernández Suárez, del Regimiento de Zapadores número 1 para Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Marcelino Camacho Gallardo, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. Albino Martín Moreno, de la misma.

Otro, D. Serafín Sánchez García, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares.

Otro, D. Alvaro Solano Guadalupe, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11.

Otro, D. Octavio Martínez Cógollos, del mismo.

Otro, D. Ramón Geronés Geronés, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Úrgel» número 42.

Otro, D. Braulio Nuño Guzmán, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.

Otro, D. Alberto Martín Herráez, del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Antonio Varas Alonso, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. Eladio Pérez Argudo, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. José Corral Garrido, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Manuel Ferreiro Martín, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Juan Sánchez Navarro, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Juan García Ramos de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Juan Sánchez Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta.

Brigada maestro de Banda D. Francisco Nebreira Martos, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete».

Otro, D. José Iglesias Ascensión, de la Agrupación Mixta de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.

Sargento primero de Ingenieros don Fidel Muñoz Aguila, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Bartolomé Frías Oliva, de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Emilio Morte Sanz, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Antonio Ballester Almela, del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Juan Moreno Hernández, del mismo.

Otro, D. Bernardo Orfila Mercadal, del mismo.

Otro, D. Jaime Roselló Ramonell, del mismo.

Otro, D. Manuel Ruiz Carmona, del mismo.

Otro, D. José Hernández Díaz, del mismo.

Otro, D. Fernando Marinero Guillén, del mismo.

Otro, D. Antonio Castilla Borrero, del Parque Central de Ingenieros.

Otro, D. Juan Castro Rodríguez, del

Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. José Martín Moreno, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

Otro, D. León Moreno Martín, de la misma.

Otro, D. Manuel García Campaña, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.

Otro, D. Heriberto Tabares Ramos, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Otro, D. Clementino Ramos Pascual, de la misma.

Otro, D. Francisco Montoya Maidonado, de la misma.

Otro, D. Angel Arca Sáez, de la misma.

Otro, D. Luciano Díez Navascués, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Benito Fernández López, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

Brigada maestro de Banda D. Manuel Iglesias Ortega, de la Unidad de Destinos y Banda para Cuartel Destacado en Olot (Gerona), tres trienios por llevar nueve años de servicio desde que empezó a devengar paga de sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Angel Maqueira Filgueira, reemplazo voluntario en Valencia.

Otro, D. José Muñoz Castro, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. Antonio Suárez Falcón, colocado en Segovia.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Angel Sierra Marcos, colocado en Madrid.

Otro, D. Sebastián García Gómez, colocado en Madrid.

Otro, D. Nicolás Peña Montalvo, colocado en Madrid.

Otro, D. Pedro Alvarez Jiménez, colocado en Madridalejos (Cáceres).

Otro, D. Enrique Rodríguez Triana, reemplazo voluntario en Pontevedra.

Otro, D. José Jiménez Contreras, colocado en Jaén.

Otro, D. Isidoro Martín Morales, colocado en Guadalajara.

Sargento de complemento D. Pedro Mosquera Santos, colocado en Madrid.

Otro, D. Francisco Torres Vázquez, reemplazo voluntario en Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Juan López Morales, reemplazo voluntario en Madrid.

Otro, D. José López Márquez, colocado en Segovia.

Otro, D. Eulogio González González, colocado en Santa Cruz de Tenerife.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Gerardo Hernández Arroyo, colocado en Lérida.

Otro, D. Antonio Núñez Álvarez, reemplazo voluntario en Sevilla.

Siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Brigada de complemento de Ingenieros D. Antonio Hernández Martínez, colocado en Madrid.

Otro, D. Candido Martín García, colocado en Madrid.

Otro, D. Cristóbal Jaime Campo, colocado en Córdoba.

Otro, D. Antonio Fernández Núñez, colocado en Córdoba.

Otro, D. Antonio Jiménez Ropero, colocado en Jaén.

Sargento de complemento de Ingenieros D. Guillermo García Claros, reemplazo voluntario en Zaragoza.

Otro, D. José Salas Más, reemplazo voluntario en Baleares (Palma de Mallorca).

Cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Sargento de complemento de Ingenieros D. Justino Alonso Gómez, colocado en Madrid.

Otro, D. Victoriano Sancho Puente, colocado en Guadalajara.

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

ADVERTENCIA.—En la página 1.215 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al brigada de Ingenieros D. Manuel Cabrera Sánchez.



INTENDENCIA

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para cubrir vacante de

destino de provisión normal, anunciada por Orden de 20 de mayo de 1962 (D. O. núm. 113), pasa destinado como continuación a la Orden de 12 del actual (D. O. núm. 133), al Establecimiento que se indica el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

VOLUNTARIO

Al Parque y Maestranza de Artillería de Madrid

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Julio Rodríguez Vega, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. número 95), pasa destinado con carácter voluntario a la Pagaduría de la Agrupación de Tropas Nómadas de la provincia del Sahara el teniente de Intendencia (E. A.) don Fernando Vidal Ureta, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Urgel» número 42, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.

Depósito y Servicios de Intendencia de Santander.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

La Orden de 29 de mayo de 1962 (D. O. núm. 123) por la que son ascendidos al empleo de sargento varios cabos primeros de Intendencia, entre los que figuraba José Moreno Escobar, se entenderá rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es el de Juan y no el de José, como en dicha Orden se hacía constar.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO



SANIDAD MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 del actual el coronel mé-

dico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Roldán Yáñez, jefe de Sanidad de la 9.ª Región Militar, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 25 de junio de 1962, a los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar (Escala activa), que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

A coronel médico

Teniente coronel médico D. José García Acebal, del Mando del Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta, quedando a mis órdenes en el Norte de África, plaza mencionada.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Angel Lasaia Perra, del Mando del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, quedando a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

A comandante médico

Capitán médico D. Carlos Barbachano Antolín, del Parque de Artillería de Zaragoza, continuando en su destino en las condiciones que determina la Orden de 27 de mayo de 1958 (D. O. núm. 119).

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Concursos

Se anuncian para ser cubiertas las vacantes de oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Parque y Tercio de la Guardia Civil que a continuación se indican:

Parque de Automovilismo de la Guardia Civil (Madrid).—Una de capitán.

Tercio Móvil de la Guardia Civil (Madrid).—Una de capitán.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal, para tenientes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan:

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel», núm. 42.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.—Una.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

De provisión normal. (Nueva creación.)

Para tenientes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar, en plantilla circunstancial, para ocupar las vacantes existentes en las Unidades que se indican, transferidas a esta Escala por la Instrucción general del Estado Mayor Central del Ejército 162-128.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.—Una.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41.—Una.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar.—Dos.

Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar.—Una.

Compañía de Higiene de la 5.ª Región Militar.—Dos.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una.

Compañía de Servicios de la 6.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Papeleta de destino.

Plazo de admisión: Quince días.
Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican al personal del Cuerpo Auxiliar de Prac-

ticantes de Sanidad Militar que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista pasada como practicante o sargento, a percibir desde 1 de julio de 1963

Practicante de primera D. Bernardo Jiménez González, del Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. Enrique Valentín Sopesens, del Hospital Militar de Tarragona.

Practicante de segunda D. Víctor García Palacios, del Hospital Militar de Madrid.

Otro, D. Carmelo Marqués Jiménez, del segundo Tercio de la Guardia Civil.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su primera revista pasada como practicante o sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962

Practicante de segunda D. Angel Martín Martín, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Juan Paréja Llanos, de la Subsecretaría de este Ministerio.

Otro, D. Isidoro Martín Gil, de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar.

Otro, D. Alejandro Martorell Ballén, del Hospital Militar Central «Gómez-Ulla».

Otro, D. Rodrigo García-Alejo del Valle, del Instituto de Higiene Militar.

Otro, D. José Rubio Romero, del mismo destino que el anterior.

Otro, D. Jesús Rubio Báez, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Agrupación de Movilización y Prácticas Ferroviarias.

Otro, D. José Dueñas de la Torre, del Hospital Militar de Cádiz.

Otro, D. Antonio Reyes Vázquez, del Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Carrillo Díaz, de la 132 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Antonio Torrecilla Moro, del noveno Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Manuel García Morafes, del Hospital Militar de Granada.

Otro, D. Angel Rapado Martínez, del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

Otro, D. Hilario Hernández Lozano, del 35 Tercio de la Guardia Civil.

Otro, D. Luis Gómez Mezquita, del Tercio Móvil de la Guardia Civil.

Otro, D. Ramón Domínguez Fernández, de la Academia de Intendencia.

Otro, D. Antonio Criado Fernández, del Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. José Robles Guerrero, de la 205 Comandancia de la Guardia Civil.

Otro, D. Ernesto Conesa Gilmeno, del Cuartel General de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Jesús Morales Hernández, del Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Antonio Castañeda Segraño, del Grupo de Sanidad de la Divi-

sión de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Manuel Contreras Contreras, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.

Otro, D. Francisco Juanes Peces, del Hospital Militar de Melilla.

Otro, D. Juan Vicente Díaz, del mismo Hospital que el anterior.

Otro, D. Francisco Salgueiro Rodríguez, del mismo Hospital que el anterior.

Otro, D. Manuel Alloza González, del mismo Hospital que el anterior.

Otro, D. Luis Chavarino Carmona, del Hospital Militar de Burgos.

Otro, D. Alfonso Torrealba Borrego, del Hospital Militar de Córdoba.

Otro, D. Alfredo Pérez Alcón, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Jesús Rodríguez Bono, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Federico Bofill Mercadé, de la Agrupación Mixta de Artillería número 1.

Practicante de segunda D. Miguel García Tapia, del Grupo de Sanidad Militar de Canarias, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista pasada como practicante, a percibir desde 1 de enero de 1962.

Madrid, 18 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), pasa destinado con carácter voluntario al Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara el sargento primero del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Pérez de Gracia Fernández, del Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31, el cual viene obligado a ocuparlo durante dos años, y debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

**FARMACIA MILITAR****Vacantes de destino**

Provisión normal.

Una de capitán farmacéutico en cada una de las Dependencias farmacéuticas que a continuación se relacionan:

Farmacia del Hospital Militar de Vitoria.

Farmacia Central de la 7.ª Región Militar.

Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta.

Eventualidades de la Capitanía General de Canarias.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tres tenientes farmacéuticos que figuran en primer lugar en el escalafón del Cuerpo de fecha 1 de enero de 1962, y por el resto de los tenientes farmacéuticos, que tengan cumplido el plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Provisión normal.

Una de sargento de Farmacia Militar en la 9.ª Unidad Regional de Tropas de Farmacia (Destacamento de la Farmacia Central de la 9.ª Región Militar).

Documentación: Papeleta de petición.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede un trienio acumulable al teniente farmacéutico D. Juan Martínez Martínez, de la Farmacia Central de la Comandancia General de Ceuta, por llevar tres años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento de complemento, a percibir desde 1 de mayo de 1962.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables al teniente auxiliar de Farmacia D. Manuel Díaz Flores, a mis órdenes en la 7.ª Región Militar (plaza de Valladolid), por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista administrativa como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden ocho trienios acumulables al subteniente de Farmacia D. Cándido del Pozo Canora, de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar (4.ª Unidad Regional), por llevar veinticuatro años de servicio desde su primera revista ad-

ministrativa como sargento, a percibir desde 1 de julio de 1962.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar que a continuación se relaciona tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su primera revista administrativa como practicante de tercera, asimilado a sargento, a percibir desde 1 de junio de 1962.

Practicante de tercera D. Francisco Segura Pastor, de la Farmacia Militar de Zamora.

Otro, D. Jesús Pereira Porta, de la Farmacia del Hospital Militar de Vigo.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de junio de 1962 el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Jesús Cruz Moreno de la Santa, de la Farmacia Militar núm. 2, de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO



OFICINAS MILITARES

Vacantes de destino

De libre elección para coroneles de Oficinas Militares (E. A.).

Consejo Supremo de Justicia Militar.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

De libre elección para oficiales de Oficinas Militares (E. A.). De nueva creación.

Subsecretaría de este Ministerio.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 24 de junio de 1962 el capitán de Oficinas Militares (Escala complementaria) D. Aquilino Fernández López, de la Comisión de Movilización Industrial de la 7.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil



Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Marín Montesinos, al teniente de la Guardia Civil D. José Mateo García, con destino en la Agrupación de Tráfico de dicho Cuerpo.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino» de Arma o Cuerpo»

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos:

Don Félix Álvarez Teniente, de la 238 Comandancia.

Don Fernando Rodríguez Álvarez, de la 224 Comandancia.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil en el mes anterior, por fallecimiento, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona.

Subteniente D. Juan Martínez Miravalles, de la 134 Comandancia, el día 11.

Guardia primero Justo Martínez Mantecón, de la 204 Comandancia, el día 18.

Guardias segundos

Juan Regaño Machín, de la 202 Comandancia, el día 17.
 Máximo Pérez Rodríguez Borlado, de la 204 Comandancia, el día 29.
 Marcos Sánchez Encina, de la 121 Comandancia, el día 4.
 Rafael Muñoz Plaza, de la 124 Comandancia, el día 19.
 Serafín Cerredelo Castro, de la 139 Comandancia, el día 24.
 Manuel García Torres, de la 140 Comandancia, el día 18.
 José Fernández Figueroa, de la 141 Comandancia, el día 3.
 Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Causa baja en la Guardia Civil, por fin del mes actual, por los motivos que se indican, el personal de dicho Cuerpo que a continuación se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

LICENCIADOS A PETICION PROPIA CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. DE 10 DE AGOSTO DE 1917 («C. L.» NUM. 170)

Guardias segundos

Custodio Sánchez Sánchez, de la Comandancia Móvil de Madrid.
 Jorge Molina Olivares, de la misma.
 José Márquez Villoria, de la misma.
 Luis Albalá Río, de la misma.
 José Martínez González Sánchez, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Francisco Gallego Escribano, de la Comandancia Móvil de Sevilla.
 Rafael Murgado Almagro, de la 104 Comandancia.
 Jorge Jardín Polo, de la 124.
 Emeterio Rodríguez Rodríguez, de la 331.
 Emilio López Sánchez Blázquez, de la misma.
 Antonio Silva Rodríguez, de la misma.
 José Torremocha Carralero, de la misma.
 José Calvilla Sánchez, de la 2.ª Academia Regional.
 Pedro del Alamo Navas, de la 232 Comandancia.
 José Oliva Carrasco, de la misma.
 Francisco Núñez Pérez, de la misma.
 Manuel Cazorla Orea, de la 233.
 Julián Gómez López, de la 134.
 Luis Beltrán Valladolid, de la 234.
 José Pozo Pozo, de la 137.
 Manuel Martínez Fernández Gómez, de la 140.
 Pablo Martínez Fernández, de la 242.
 Francisco González Franco, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
 José Figueruelo Hernández, de la Agrupación de Destinos.

Guardia primero

Juan Valero García, de la 3.ª Academia Regional.

COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. DE 17 DE ENERO DE 1893 («C. L.» NUM. 22)

Guardias segundos

José Tabares Gallego, de la Comandancia Móvil de Barcelona.
 Daniel Fernández Rodríguez, de la 331 Comandancia.
 José Ligeró Mata, de la misma.
 Bernabé Blanco Benito, de la misma.
 Juan Rodríguez Rodríguez, de la misma.
 Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Queda sin efecto el ingreso concedido en el Cuerpo de la Guardia Civil por la Orden que se indica al personal que a continuación se relaciona, por los motivos que también se expresan, quedando en la situación militar en que se encontraba, con anterioridad a la fecha de la Orden por la que se le concedió el ingreso.

Orden de 11 de abril de 1962 (DIARIO OFICIAL núms. 86, 87 y 88)

De la segunda Academia Regional de Instrucción (Sabadell)

Guardia José Villalba Pol, paisano, por falta de aptitud física.
 Otro, Enrique Escudero Ruiz, cabo primero de la Agrupación de Infantería Garelano núm. 45, por falta de aptitud física.
 Madrid, 23 de junio de 1962.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado en el mes actual, por los motivos que se expresan, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

POR CUMPLIR LA EDAD REGLAMENTARIA DETERMINADA EN EL ARTICULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 («C. L.» NUM. 183)

Subtenientes

Don José Balsera Liaño, de la 102 Comandancia.
 Don Fabio Pascua Cid, de la 102.
 Don Francisco Moreno Cabrera, de la 205.
 Don Ismael Rodríguez Domínguez, de la P. M. del 23 Tercio.
 Don Jesús de la Torre Álvarez, de la 231 Comandancia.
 Don Angel Fernández Sánchez, de la 331.
 Don Julián Torres García, de la 132.
 Don Francisco Payá Bernabéu, de la 234.

Don Jesús Pérez Mañas, de la 135.
 Don Adolfo Quintana Sáez, de la 237.
 Don Julián Domínguez Brizuela, de la 140.
 Don Marino García López, de la misma.
 Don Antonio Martín Sagrado, de la 242.
 Don Juan Sallán Latre, de la 244.
 Don Pedro Limas Paredes, del Parque de Automovilismo.
 Don Nazario Sánchez Sanz, de la Agrupación de Destinos.
 Don Manuel Solana Rovira, de la misma.

Brigadas

Don Manuel Loro García, de la 105 Comandancia.
 Don Bonifacio Díaz Fernández, de la 209.
 Don Pablo Vicente Mascaray, de la 211.
 Don José Toril Salvador, de la P. M. del 31 Tercio.
 Don Gabriel Lorenzó Miranda, de la 132 Comandancia.
 Don Manuel Moreno Muñiz, de la 233.
 Don José Alonso Espinosa, de la 136.
 Don José Vicario Sánchez, de la 137.
 Don Juan López López Domínguez, de la 140.
 Don Angel García Cojo, de la misma.
 Don Darío Ferreiro Pardo, de la 240.
 Don Juan Delgado Castro, de la 242.

Sargento primero

Don José Diéguez Boo, de la 240 Comandancia.

Sargentos

Don Heli Vallejo Conde, de la 135 Comandancia.
 Don Antonio Ruiz Rodríguez, de la 136.
 Don José Sánchez Pérez Martín, de la 142.
 Don Saúl Serrano Nava, de la 143.
 Don Bernardo Alomar Salas, de la 244.

A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO DE CLASES PASIVAS DE 22 DE OCTUBRE DE 1928

Brigada

Don Jeremías Peralta Cabrera, de la 139 Comandancia.

Sargentos

Don Teodómiro Lorente Velasco, de la 331 Comandancia.
 Don Elías Fernández Rodríguez, de la 143.
 Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado por fin del mes actual, por inutilidad física, el guardia segundo de la Guar-

dia Civil Adolfo Hernández Pelegrina, de la 232 Comandancia.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que a cada uno se le señala, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

VOLUNTARIOS

Brigadas

Don Miguel Almendral Mateos, de la 137 Comandancia, a la 201.

Don Antonio Rubio Isabel, de la 204 Comandancia, a la 102.

Don Florentino Ventas Delgado, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del cuarto Tercio, a la 104 Comandancia.

Don Luis Muñoz González, de la 136 Comandancia, a la 205.

Don Manuel Sánchez del Río, de la 139 Comandancia, a la 206.

Don Julio Garrido Suero, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 206 Comandancia.

Don Mateo García Blázquez, de la 139 Comandancia, a la 207.

Don Eutiquio Pedroso García, de la 139 Comandancia, a la 209.

Don Félix Arpón Palacios, de la 139 Comandancia, a la 210.

Don Laurentino Alonso Martínez, de la 139 Comandancia, a la 211.

Don Nicasio Albéniz Garisoain, de agregado para el servicio en la 143 Comandancia, a la 211.

Don Domingo Rena Tostado, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la 124.

Don Gregorio García Nuño, de la 131 Comandancia, a la 231.

Don Rafael Luna Zafra, de la 143 Comandancia, a la 331.

Don Antonio López Alvarez, de agregado para el servicio en la 235 Comandancia, a la misma.

Don José Castro Illodo, de agregado para el servicio en la 139 Comandancia, a la misma.

Don Juan Fernández Díaz, de la 139 Comandancia, a la 240.

Don Manuel Olivares San Gregorio, de agregado para el servicio en la 141 Comandancia, a la misma.

Don Fidel Martínez Urroz, de la 143 Comandancia, a la 242.

Don José Pons Pons, de la 223 Comandancia, a la 144.

Sargentos

Don Fermín Sánchez Fralla, de la 133 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Madrid.

Don Francisco Pérez Nieto, de la 105 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Marcos Fernández Gil, de la

331 Comandancia, a la Comandancia Móvil de Sevilla.

Don Andrés Calatayud Adalid, de agregado para el servicio en la 237 Comandancia, a la 101.

Don José González Medina, de la 133 Comandancia, a la 201.

Don Francisco Martínez González, de la 337 Comandancia, a la 301.

Don Serafin Hernando Gil, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 102.

Don Joaquín Martínez Ruiz, de la 224 Comandancia, a la 202.

Don José López Santa, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Barcelona, a la 203 Comandancia.

Don Martos López Saavedra, de la 233 Comandancia, a la 104.

Don Juan Valverde Cára, de la 137 Comandancia, a la 104.

Don Manuel Rodríguez Herrero, de agregado para el servicio en la 207 Comandancia, a la 106.

Don Eliseo Rodríguez Fernández, de la 222 Comandancia, a la 107.

Don Joaquín González Alba, de la 232 Comandancia, a la 108.

Don Ramón Rueda Barrios, de la 137 Comandancia, a la 208.

Don Adolfo Fernández Díaz, de la 337 Comandancia, a la 208.

Don José Bonavilla Sánchez, de la 124 Comandancia, a la 211.

Don Benigno López Valencia, de agregado para el servicio en la 112 Comandancia, a la misma.

Don Teodoro Rangel Yáñez, de la 337 Comandancia, a la 120.

Don Fermín Baz Vegas, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 124.

Don Rafael Isún Castillo, de la 224 Comandancia, a la 331.

Don Narciso Pérez Vicente, de la 232 Comandancia, a la 132.

Don Dionisio Rojo Manzano, de la 134 Comandancia, a la 132.

Don Benito Domingo Izquierdo, de agregado para el servicio en la 133 Comandancia, a la misma.

Don Manuel Vargas López, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la misma.

Don José Montalbán Noguera, de la 236 Comandancia, a la 235.

Don José Meroño Sánchez, de la 337 Comandancia, a la 235.

Don Esteban Fernández Fernández, de la 337 Comandancia, a la 236.

Don Santiago Gorjón Piriz, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 3º Tercio, a la 238 Comandancia.

Don José Flórez Melcón, de la 233 Comandancia, a la 141.

Don Miguel Hernández González, de la 238 Comandancia, a la 141.

Don Justo de Lera Martínez, de la 234 Comandancia, a la 241.

Don José Mendoza Tilve, de la 123 Comandancia, a la 142.

Don Luis Martínez León, de la 223 Comandancia, a la 242.

Don Andrés Marcos Chapero, de la 232 Comandancia, a la 242.

Don Isaac Nogueraela Pérez, de la 231 Comandancia, a la 143.

Don Francisco Vargas López, de disponible en la primera Zona, a la 105 Comandancia.

Don Tomás Fernández Fincias, de la 223 Comandancia, a la 222.

Don Teófilo Ureña García, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 234.

Don Anastasio Sedeño López, de agregado para el servicio en la 137 Comandancia, a la misma.

Don Miguel Etuñain Azcarate, de la 237 Comandancia, a la 137.

FORZOSOS

Brigadas

Don Ricardo Limón Campos, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 102.

Don Eugenio López Allocén, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del tercer Tercio, a la 104 Comandancia.

Don Francisco Almazán López, de agregado para el servicio en la 301 Comandancia, a la 204.

Don Leopoldo Calvo Espinazo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 223.

Don Desiderio Cordero Mateos, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del octavo Tercio, a la 231 Comandancia.

Don Alvaro Díaz Arocha, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del 12º Tercio, a la 234 Comandancia.

Don Juan González Rojas, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 136.

Don Mateo de la Fuente Prieto, de agregado para el servicio en la 135 Comandancia, a la 136.

Don Juan García Aguera, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la 137.

Don José Verdoy Siurana, de agregado para el servicio en la 233 Comandancia, a la 337.

Don Modesto Marino Sastre, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 143.

Don Rafael Santamaría Bañuelos, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 139.

Don Eulogio Martín Encalado, de agregado para el servicio en la 244 Comandancia, a la 139.

Don Germán García Ferreira, de agregado para el servicio en la 107 Comandancia, a la 139.

Don Manuel Querol Besudo, de agregado para el servicio en la 134 Comandancia, a la 139.

Don Carlos Medeiros Pérez, de disponible en la cuarta Zona, a la 139 Comandancia.

Sargentos

Don Florencio Vicente Domínguez, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Madrid, a la 203 Comandancia.

Don Fructoso Ureta Pérez, de agregado para el servicio en la Plana Mayor del Tercio Móvil, a la 203 Comandancia.

Don Ildefonso de Bodas León de Santos, de agregado para el servicio en la 104 Comandancia, a la 203.

Don Anastasio Tarancón Borjabat,

de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 209.

Don Joaquín Granero Zaldívar, de agregado para el servicio en la 103 Comandancia, a la 134.

Don Enrique Martínez Santos, de agregado para el servicio en la 101 Comandancia, a la 134.

Don José González Criado, de agregado para el servicio en la 120 Comandancia, a la 237.

Don Benjamín Villafranca Mielgo, de agregado para el servicio en la 241 Comandancia, a la 238.

Don Avelino Méndez Freile, de agregado para el servicio en la 221 Comandancia, a la 238.

Don Antonio Marín Baeza, de agregado para el servicio en la Comandancia Móvil de Sevilla, a la 321 Comandancia.

Don Manuel Andrés Fernández, de agregado para el servicio en la 239 Comandancia, a la 337.

Don Ruperto García Renales, de agregado para el servicio en la 203 Comandancia, a la 133.

Don Emiliano Fernández Soto, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 337.

Don Francisco Muños Azaldegui, de agregado para el servicio en la 242 Comandancia, a la 224.

Don Antonio Salas González, de agregado para el servicio en la 132 Comandancia, a la 133.

Don Marino Gil Fuentes, de agregado para el servicio en el Grupo de la RENFE, a la 233 Comandancia.

Don Rafael Ureña Bonilla, de agregado para el servicio en la 105 Comandancia, a la 337.

Don Gregorio Pablo Abad, de agregado para el servicio en la 202 Comandancia, a la 134.

Don Antonio Suárez Gómez, de agregado para el servicio en la 206 Comandancia, a la 238.

Don Justiniano Martínez López, de agregado para el servicio en la 142 Comandancia, a la 236.

Don Antonio Martín Castellanos, de agregado para el servicio en la 106 Comandancia, a la 221.

Don Fernando Parra Fabra, de agregado para el servicio en la 138 Comandancia, a la 237.

Don Angel Sanabria Pinedo, de agregado para el servicio en el Parque de Automovilismo, al mismo. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo).

Don José García Minojosa, de agregado para el servicio en la 205 Comandancia, a la misma. (Como jefe del Destacamento de Automovilismo).
Madrid, 20 de junio de 1962.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), pasan a prestar sus servicios en la Agrupación de Tráfico del Cuerpo de la Guardia Civil, con carácter forzoso, los suboficiales de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, debiendo causar alta para el servicio y efectos administrativos en la Unidad que a cada uno se le señala.

Sargentos

Don Angel Reyes Muñoz, de la 136 Comandancia, a la 240 (Destacamento de Lugo).

Don Facundo Montero López, de agregado para el servicio en la 211 Comandancia, a la 143 (Destacamento de San Sebastián).

Madrid, 20 de junio de 1962.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se concede el empleo de sargento primero, con la antigüedad de 2 de febrero de 1962 y efectividad de 15 de febrero de igual año, al sargento de la Guardia Civil D. Luis Martín Mollón, caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, colocándose en la Escala a continuación del entonces sargento primero D. Lorenzo Báez Puente.

Madrid, 25 de junio de 1962.

BARROSO

SUBSECRETARIA**PERSONAL MARROQUÍ****Pensiones**

Concedida pensión por O. C. de 30 de abril de 1956 (D. O. núm. 101) al soldado marroquí del Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 Mohamed Ben Mohamed Ali, n.º 856, y habiéndose omitido al formular la propuesta correspondiente, una Cruz de Guerra que posee, se amplía aquella en el sentido de que la pensión anual señalada quedará incrementada en 180 pesetas.

Madrid, 26 de junio de 1962.

BARROSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los brigadas de Infantería D. Luis Rivera Fernández, D. Antonio Fortes Calderón, D. José Luis Ferrer Millán y D. Liborio Catalá Castellanos,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarles en los destinos que vienen desempeñando en la Provincia de Ifni, sin variación de sus emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el brigada de Infantería D. Manuel Martínez Rubio.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designarle para cubrir vacante de su empleo en la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en la expresada Policía Gubernativa.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el brigada de Ingenieros D. Manuel Cabrera Sánchez, y en el de Infantería D. José Caridad Núñez,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarles en los destinos que vienen desempeñando en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, sin variación de sus emolumentos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 152, de 1962.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.ª REGION MILITAR

Anuncio

El día 20 del próximo mes de julio, y a las once horas, se reunirá esta Junta en la Secretaría de la misma, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza, para proceder a la adquisición, por el sistema de subasta, de material sanitario para el Parque de Sanidad Militar, por un importe total de 328.790 pesetas.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, informes y detalles, en la Secretaría de esta Junta.

Importe anuncios, a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 25 de junio de 1962.

Núm. 574

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ-ULLA»

Este Establecimiento necesita:

Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante la primera quincena de agosto.

Leche, 9.300 litros.

Carnes, 3.760 kilogramos.

Pescados, 1.900 kilogramos.

Fruta, 5.500 kilogramos.

Hortalizas, 4.350 kilogramos.

Papas, 5.000 kilogramos.

Gallinas, 1.000 unidades.

Pichones, 25 unidades.

Huevos, 2.500 docenas.

Viveres en general, 1.000 kilogramos.

Vinagre, 150 litros.

Yoghurt, 300 tarrinas.

Vino, 2.500 litros.

Cerveza, 3.500 botellas.

Hielo, 600 parras.

Se admiten hasta las 10,30 horas del día 13 de julio.

Información, Hospital. Tel. 223 83 00. Madrid, 23 de junio de 1962.

Núm. 575

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE VALENCIA

Hasta las diez horas del día 27 de julio próximo se admiten ofertas para compra de viveres de inmediato consumo (carnes, pescados, huevos, frutas, verduras, etc.) para necesidades de este Hospital Militar durante el mes de agosto.

Informes, en Administración del Hospital Militar.

Valencia, 25 de junio de 1962.

Núm. 576

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

Hasta las diez horas del día 10 del próximo mes de julio, esta Junta (avida de la Ciudad de Barcelona, número 36) admitirá ofertas para proceder a la adquisición, por el sistema de gestión directa, de leña para hornos con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se expresan y por las cantidades que también se indican:

Establecimientos de Intendencia

Almacén Regional (Madrid), 6.400 quintales métricos.

Depósito de Alcalá de Henares, 500 quintales métricos.

Depósito de Aranjuez, 400 Qm.
Depósito de Guadalajara, 300 Qm.
Depósito de Ciudad Real, 200 Qm.
Depósito de Toledo, 200 Qm.

El precio límite máximo para esta adquisición es el de 62 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original, reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina.

El importe de los anuncios será a prorrateo entre los adjudicatarios. Madrid, 26 de junio de 1962.

Núm. 573

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO.-COMANDANCIA CENTRAL DE OBRAS

Anuncio de obras

Se anuncia, por el procedimiento de concierto directo, la construcción de 10 (diez) estructuras metálicas, tipo I. G. 1.

Los planos, pliego de condiciones y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina, sita en el Palacio de Buenavista (Ministerio del Ejército), todos los días laborables, de diez a trece horas.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 10 de julio de 1962, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 23 de junio de 1962.

Núm. 577

P. 2-1 a.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"

ACTAS Y PLIEGOS DE CONCEPTUACION

Se encuentran a la venta en este DIARIO OFICIAL, a los precios que se detallan, más gastos de franqueo, los modelos oficiales que se relacionan, con el sello en seco de este Ministerio.

	Pesetas
Cubierta de Acta y pliego para conceptuación anual (Jefes y Oficiales)	4,--
Hoja de conceptuación (Jefes y Oficiales)	0,70
Hoja de conceptuación (Suboficiales y C. A. S. E.)	0,70
Hoja Resumen anual (C. A. S. E., 4.ª Sección)	0,70

Los pedidos serán cursados al Sr. Teniente Coronel Director del DIARIO OFICIAL de este Ministerio.

Madrid, 26 de junio de 1962.

LA DIRECCION